



Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en la sala de sesiones “Dr. Manuel María de Gorriño y Arduengo” los miembros del Honorable Consejo Directivo Universitario, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que se convocó, de acuerdo al orden del día que se anexa al expediente de esta acta para que forme parte de la misma.-----

**I** Instalado el acto bajo la presidencia del maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la universidad, el maestro en administración David Vega Niño, secretario general de la misma, procede a tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes consejeros: maestro en derecho José Abraham Oliva Muñoz, licenciada María Luisa Pérez Ríos, señor Gabriel Saucedo Aguilar, doctor Carlos González López, licenciada Idalia Acosta Castillo, licenciado en economía Jaime Hernández Zamarrón, maestro Juan Carlos Méndez Ferrer, señor Dalton Alan Morrón Aguirre, doctor Alejandro Javier Zermeño Guerra, doctora Blanca Ariadna Carrillo Ávalos, señor Daniel Arturo Herbert Anaya, cirujano dentista Ricardo Martínez Rider, cirujana dentista Rosaura Rodríguez

H. CONSEJO  
DIRECTIVO  
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

Flores, señor Mauricio Muñoz Noyola, maestra Claudia Elena González Acevedo, doctora Verónica Gallegos García, maestro Jorge Pérez González, ingeniero José de Jesús Puente Navarro, señor Jorge Jair Prado Robledo, maestra Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata, doctor Jorge Alberto Ramírez Telles, señor Mario Eduardo Hernández Armenta, doctor José Salomé Murguía, doctor José Luis Lara Mireles, doctor Jorge Alonso Alcalá Jauregui, señor José de Jesús Ávalos Martínez, maestro en arquitectura Daniel Jiménez Anguiano, diseñador industrial Vicente Uresti Jasso, señor Edmundo Zavalza Figueroa, doctor Omar Sánchez Armáss-Capello, maestra Claudia Beatriz Delgado Lara, señor Luis Antonio Martínez Muñoz, maestro Roberto de Jesús Gutiérrez Cruz, licenciado Cecilio Jasso Torres, maestro Jorge Héctor Ávila Hernández, licenciado Óscar Alejandro Montero García, señor Iván Cárdenas Martínez, doctora Socorro Amada Mendoza Leos, maestro Luis Roberto Rivera Aguilera, señorita Rosa Elena Torres Rojas, licenciado Roberto Llamas Lamas, maestro Juan Carlos Ruíz Martínez, ingeniero Fernando Cervantes Rivera, doctor Ramón Gerardo Recio Reyes, señor José Alejandro Godínez Ochoa, doctor Miguel Aguilar Robledo, doctor Humberto Reyes Hernández, señor Saulo Fernando Rodríguez Herrera, señor Guillermo Rivera Morales e ingeniero Juan Jesús Menchaca Espinosa. Los anteriores

suman un total de cincuenta consejeros, más el Rector y el Secretario General, constituyendo quórum legal, por lo que se declara válida la sesión y obligatorios para la comunidad universitaria los acuerdos que de ella emanen.-

**2.** Enseguida, el Secretario del Consejo procede a dar lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 31 de agosto del año dos mil dieciséis. Una vez sometido su texto a consideración de la asamblea, es aprobado en sus términos. - - - - -

**3.** Como siguiente punto, se da lectura a sesenta y siete solicitudes presentadas por el Departamento de Certificación. Para la expedición de cinco diplomas de especialidad: impartida por la Facultad de Enfermería, con Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada con Énfasis en Cuidado Quirúrgico, a la licenciada en enfermería Verónica Esparza Leyva; impartida por la Facultad de Estomatología, con Especialidad en Estomatología Pediátrica, al cirujano dentista Andrea Nadyeli Martínez Herrera; impartidas por la Facultad de Medicina, con Especialidad en Anestesiología, a la médica cirujana Diana López Mancera, con Especialidad en Medicina Interna, al médico cirujano Héctor Rojas González, y con Especialidad en Pediatría, al médico cirujano Yashiri Salas Mier. Para la expedición de sesenta y un títulos de grado de maestría: impartida por la Facultad de Ciencias Químicas, con

Maestría en Ciencias Químicas, al químico farmacéutico biólogo Saúl Eduardo Noriega Medellín; impartidas por la Facultad de Contaduría y Administración, con Maestría en Administración, al licenciado en ciencias políticas y administración pública Ismael Alavez Torres, al ingeniero industrial y de sistemas Luis Raymundo Balderas Moreno, al contador público Nora Sánchez Hernández, y al contador público María del Carmen Silva Rodríguez, con Maestría en Administración con Énfasis en Negocios, al licenciado en informática Luis Alberto Almazán Rodríguez, al licenciado en ingeniería en sistemas de información Ricardo Arista Zavala, a la licenciada en comercio internacional Paola Marcela Castro Vázquez, al licenciado en administración Carolina Crespo Bravo, a los licenciados en comercio exterior Irma Adriana Esparza Barajas, y Héctor Abdiel Pecina Leyva, y con Maestría en Administración con Énfasis en Gestión Pública, al licenciado en ciencias de la comunicación Dante Alan Carreón Sandoval, al licenciado en gestión y políticas públicas Erwin Alberto Morales García, a la licenciada en economía Mónica Ortega Alvarado, y a la contadora pública Nubia Marlen Valadez Guzmán, y con Maestría en Administración de Impuestos, al contador público Patricia González Cervantes; impartidas por la Facultad de Derecho, con Maestría en Derecho, al abogado Mario García Valdez, con Maestría

en Derechos Humanos, a la licenciada en antropología Lourdes María Aguilar Rodríguez, al licenciado en sociología Orlando Inocencio Aguirre Martínez, al licenciado en relaciones internacionales Gilberto Américo Alas Sola, al licenciado en derecho Jorge Antonio Contreras Domínguez y al licenciado en historia Adán Giovanni Laguna López; impartida por la Facultad de Enfermería, con Maestría en Salud Pública, al médico cirujano Yadira Angélica Chávez González, al licenciado en enfermería Ulises Martínez Plascencia, y a la licenciada en enfermería Juana Guadalupe Mendoza Zapata; impartidas por la Facultad de Ingeniería, con Maestría en Metalurgia e Ingeniería de Materiales, al ingeniero mecánico Ricardo Ehecatl Barreras Castro, con Maestría en Ingeniería de Minerales, a la ingeniera química Rubicelia García Garnica, con Maestría en Planeación y Sistemas, al ingeniero químico Perla del Refugio Blanco Gómez, al ingeniero civil José Antonio García González, a la ingeniera industrial Paola Gisela Gutiérrez Sánchez, a la licenciada en informática Cynthia Lynnette Lezama Canizales, a la ingeniera química Juana Oralía Martínez Cázares, al licenciado en economía Marcelino Ruiz Carrillo, y al ingeniero industrial Ricardo Salazar Argüelles; impartida por la Facultad de Medicina, con Maestría en Ciencias en Investigación Clínica, a la médica cirujana María

Guadalupe Fernández Olvera; impartida por la Facultad de Psicología, con Maestría en Psicología, al licenciado en psicología María Daniela Sierra Morán; impartida por la Facultad del Hábitat, con Maestría en Ciencias del Hábitat, al diseñador gráfico Guillermina Selene Alvarez Martínez, al diseñador industrial Jesiel Adán Balderas Hernández, al arquitecto Itzel Gallegos Nieto, al diseñador gráfico Rafael Marcelino Guzmán Reyes, a la licenciada en educación preescolar Diana Elizabeth Marmolejo Guzmán, al diseñador gráfico José Luis Pegueros Guzmán, a la licenciada en diseño gráfico Paola Anahí Serna Durón, y a la diseñadora gráfica Verónica Judith Serrano Garza; impartida por la Unidad Multidisciplinaria Zona Huasteca, con Maestría en Administración, a la licenciada en administración Patricia Carolina Pereyra Vargas; impartida por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, con Maestría en Administración, al ingeniero civil José René Jordán García; impartida por las Facultades de Ingeniería, Ciencias Químicas y Medicina, con Maestría en Ciencias Ambientales, a la licenciada en geografía Gabriela Isabel Alva Alvarez, al licenciado en ingeniería aplicada Eyleen Alejandra Barrales Carvajal, a la bióloga Laura Tatiana Díaz Otálora, a la bachelor of science geographie Clara Louisa Anna Hasselbring, a la bióloga ambiental Andrea Estefanía Jaramillo Duque, al diseñador industrial Andrés Yaotzin



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Jiménez Torres, a la bachiller en biología Melina Mardones Hidalgo, al arquitecto Hugo César Moreno Freydig, a la química farmacéutico biólogo Daniela Murillo Valdez, al licenciado en biología Valentina Andrea Pedrotti Jung, al licenciado en mercadotecnia Víctor Eduardo Pérez Henríquez, al ingeniero ambiental Edson Alexis Pérez Rodríguez, a la diseñadora industrial Alicia Reyes Samilpa, al licenciado en economía Martín Miguel Rodríguez Marat, y al ingeniero en sistemas ambientales María Isabel Ruiz Muñoz. Para la expedición de un título de grado de doctor: impartido por las Facultades de Ingeniería, Ciencias Químicas y Medicina, con Doctorado en Ciencias Ambientales, al maestro en ciencias ambientales Hermann Rocha Escalante. En virtud de que los interesados han cubierto los requisitos académicos y administrativos que la universidad exige para ello, y sometidas las solicitudes a consideración del Honorable Consejo Directivo Universitario, se acuerda favorablemente la expedición de los diplomas y títulos de referencia. - - - - -

**4** Posteriormente, el Presidente del Consejo hace entrega de cuatro títulos de grado de doctor de diferentes entidades académicas: a la doctora en ciencias biomédicas básicas Lucía Guadalupe Pruneda Álvarez, a la doctora en ciencias biomédicas básicas Sandra Elizabeth Guerra Palomares, a la doctora en ciencias ambientales

H. CONSEJO  
DIRECTIVO  
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

María Lucina Torres Rodríguez y al doctor en ingeniería eléctrica Nicolás Antonio Ulloa Castillo. Lo anterior en virtud de haber culminado sus estudios de posgrado.- - - - -

**5** Enseguida, el Secretario del Consejo da lectura a cinco dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en los que se establece que las siguientes personas: licenciada en economía Clara Patricia Esparza Martínez, analista de sistemas nivel A del Departamento de Programación y Evaluación, ciudadano Carlos Zambrano Martínez, auxiliar de mantenimiento nivel A del Instituto de Investigación de Zonas Desérticas y velador nivel C y de la Facultad de Psicología, ciudadano Esteban Maya Juárez, auxiliar general de oficinas nivel A de la Facultad de Ingeniería, ciudadana María del Carmen Macías Alarcón, auxiliar de dirección y /o jefatura nivel B del Departamento de Publicaciones Institucionales, y ciudadana Ma. Elena Vázquez Padrón, auxiliar de finanzas nivel B del Departamento de Administración de Convenios, tienen el derecho de gozar el beneficio de la Pensión por Jubilación equivalente al 100% de sus percepciones. Los montos anteriores entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en el entendido de que son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico





**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

realizado por el Departamento de Recursos Humanos, y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente. Sometidos los dictámenes a consideración de la asamblea, son aprobados en sus términos. - - - - -

**6.** A continuación, se da lectura a tres solicitudes de expedición de duplicado de título profesional: como Licenciatura en Diseño Gráfico a la señorita María Fernanda Gabay Villafaña, como Licenciado en Economía a la señorita Sonia de Jesús Ibarra Ruiz, y como Arquitecto al señor Mario Alberto Oñate Ramírez. En virtud de que las solicitudes fueron adecuadamente presentadas, cubriendo los requisitos académicos y administrativos que la universidad exige para ello, se acuerda favorablemente la expedición de los duplicados.- - - - -

**7.** Como siguiente punto, el Secretario del Consejo da lectura a la solicitud de aprobación para la creación de la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales, que presentan en conjunto la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija”, y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. La propuesta cuenta con los dictámenes favorables de las Secretarías de Investigación y Posgrado, así como de Finanzas, además de la aprobación de los Consejos Técnicos Consultivos de ambas entidades. En uso de la palabra, el maestro José Abraham Oliva Muñoz, director de la Facultad de Derecho,

H. CONSEJO  
DIRECTIVO  
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

solicita el apoyo de la asamblea para la aprobación de dicho programa de posgrado profesionalizante, enfocado hacia los jurídicos que están inmersos en las áreas de procesos electorales, ya que este programa adopta las nuevas exigencias que establece la normativa electoral vigente; en uso de la voz, el doctor Miguel Aguilar Robledo, director de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, menciona que la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales, es un trabajo conjunto entre ambas facultades, que representa la oportunidad de avanzar en el diseño de programas interdependencias, además de ofrecer la oportunidad de colaborar con organizaciones externas relacionadas con los procesos electorales; asimismo, en intervención el doctor Humberto Reyes Hernández, consejero maestro de la misma entidad, externa que dicha maestría es de una calidad que sinergiza el conocimiento y aprovecha las capacidades intelectuales. Sometida a consideración del Honorable Consejo Directivo Universitario, es aprobada de conformidad, atendiendo a los dictámenes respectivos, además del planteamiento contenido en el documento presentado ante dicho cuerpo colegiado, que es parte del acuerdo de referencia y se anexa al expediente para formar parte del mismo. - - - - -

H. CONSEJO  
DIRECTIVO  
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

**8.** En asuntos generales, el secretario del Consejo, maestro en administración David Vega Niño, da lectura a un oficio que emite el Rector de la universidad referente a la integración de la Honorable Comisión de Hacienda de esta institución, en el que propone designar al maestro en ingeniería Jorge Alberto Pérez González, director de la Facultad de Ingeniería como nuevo integrante de dicho cuerpo colegiado, en sustitución del doctor Anuar Abraham Kasis Ariceaga, así como la ratificación de los nombramientos del doctor Carlos González López, director de la Facultad de Contaduría y Administración, y del licenciado Jaime Hernández Zamarrón, director de la Facultad de Economía. Sometida la solicitud a consideración de la asamblea es aprobada en sus términos. - - - - -

Enseguida, el presidente del Consejo, maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, solicita la autorización del Honorable Consejo Directivo Universitario, para que en sesión extraordinaria del próximo siete de octubre, en donde se hará entrega del título Doctor Honoris Causa al doctor Emilio Ribes Iñesta, se otorgue el uso de la voz tanto al homenajeado como al doctor Agustín Zarate Loyola, Presidente del Jurado de Honor que dictaminó la viabilidad de dicho reconocimiento; esta moción es aprobada de conformidad. - - - - -

A continuación, el presidente del Consejo informa sobre la excelente participación que se vivió durante el Radiomaratón Universitario en su edición número cincuenta, en la que se logró recaudar una cifra récord de donativos que se emplearán para destinar un espacio de ensayos a la Orquesta Sinfónica Universitaria. - - - - -

Además, informa que la Facultad de Ciencias Químicas recibió de parte del organismo acreditador internacional ABET, la acreditación de las carreras de: Químico Farmacobiólogo, Licenciatura en Química e Ingeniería en Bioprocesos, por lo cual extiende una felicitación a toda la comunidad. - - - - -

En el mismo tenor, el Presidente del Consejo extiende una invitación tanto al Consejo Directivo Universitario como a la comunidad que representan, para que asistan a la conferencia *Escenarios de futuro en un mundo turbulento y fascinante. ¿Te has preparado?*, impartida por el maestro Francisco Marmolejo Cervantes, en el teatro del Centro Cultural Universitario Bicentenario. - - - - -

A continuación, solicita el uso de la palabra el doctor Miguel Aguilar Robledo, director de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, quien informa a la asamblea, que en sesión extraordinaria del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, dicha entidad académica fue admitida dentro de este cuerpo colegiado, expresa que ésta membresía se




Universidad Autónoma de San Luis Potosí


complementa con otra obtenida en 2013 dentro del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), puntualiza que la participación de la facultad en estos dos espacios, fortalece la vinculación a nivel nacional e internacional; Además comenta que en días pasados visitó a esta casa de estudios el doctor y filósofo Francisco Piñón Gaytán, quien impartió una charla virtual acerca de la *ética y valores universitarios*, misma que se divulgará a la comunidad oportunamente. - - - - -

No habiendo otro asunto qué tratar, se da por terminado el trabajo y se manda levantar el acta circunstanciada para que conste precisamente todo lo actuado y resuelto. - - - -

DOY FE. - - - - -

**“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ.”**

  
**M.A. DAVID VEGA NINO**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD**



**SECRETARIA GENERAL**

H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA